

Francisco Álvarez
¿seudónimo de José de Olmeda?

Noticia del establecimiento y población de las Colonias Inglesas en la América Septentrional

Estudio de
Patricio Hidalgo Nuchera

EDICIONES DOCE CALLES
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

© del estudio preliminar: Patricio Hidalgo Nuchera

© de la presente edición: Ediciones DOCE CALLES, S.L.

Apdo. 270

28300 ARANJUEZ (Madrid)

Tfños.: 91 892 42 01/18 Fax: 91 892 51 49

e-mail: docecalle@infonegocio.com

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ctra. Colmenar Viejo, km. 15,5

28049 MADRID

Tfños: 91-397423/5055 Fax: 91-397-51-69

e-mail: serv.publicaciones@vam.es

ISBN: 84-89796-24-6

Depósito Legal: M-22.475-2000

Fotocomposición: Ediciones Doce Calles, S. L.

Fotomecánica: Bocetto Gráfico, S. L.

Impresión: ELECE, Industria Gráfica

Encuadernación: Ramos, S. A.

SUMARIO

PRESENTACIÓN	IX
<i>Salvador Bernabéu Albert</i>	
PRÓLOGO	XIII
<i>Sylvia L. Hilton</i>	
ESTUDIO PRELIMINAR	XXI
APÉNDICES	XLVII

FACSIMIL

DISCURSO PRELIMINAR	3
CAPÍTULO I: Origen de las Colonias Inglesas en la América y cómo se establecieron en ellas los ingleses	7
CAPÍTULO II: Descripción geográfica de la Virginia	51
CAPÍTULO III: Del Mariland	60
CAPÍTULO IV: De la Nueva Inglaterra	65
CAPÍTULO V: Descripción geográfica de la Nueva Inglaterra	73
CAPÍTULO VI: De la Nueva York	89
CAPÍTULO VII: De la Nueva Jersey	94
CAPÍTULO VIII: De la Pensilvania	99
CAPÍTULO IX: La Carolina	108
CAPÍTULO X: De la Georgia	114

CAPÍTULO XI: De las Colonias adquiridas por los Ingleses por Tratados de paces celebradas con otras Naciones de Europa	123
CAPÍTULO XII: Del Canadá	126
CAPÍTULO XIII: La Florida	144
CAPÍTULO XIV: Descripción geografica del Canadá	147
CAPÍTULO XV: Observaciones sobre las Colonias Inglesas del conti- nente de la América	156
CAPÍTULO XVI: Costumbre y Religion de los Indios que habitan los Países, de que llevamos hecha descripción	164
CAPÍTULO XVII: Plantas particulares del País que habitan los Ingle- ses en la América Septentrional	174

Prólogo

Sylvia L. Hilton

Cuando estalló la crisis colonial británica de 1776-83, todos los miembros y asesores del gobierno de Carlos III estuvieron persuadidos de que el desarrollo de aquel conflicto revestía una importancia de la máxima gravedad para España y su imperio. Sin embargo, los diversos análisis de la situación y sus posibles consecuencias llevaron a la formulación de muy diferentes recomendaciones en cuanto a la política que debía seguir el gobierno español.

En un principio, el Conde de Aranda propugnaba una intervención inmediata y franca en favor de las trece colonias rebeldes, como mejor medio de debilitar a Gran Bretaña y de poder negociar ventajosamente con la nueva nación sobre cuestiones de sumo interés como eran los límites territoriales en América y las relaciones comerciales. «El conseguir de dichas Provincias Unidas un Tratado favorable», decía, «dependerá de sacarlas a cara descubierta de su aprieto, y valerse de esta ocasión para convenir con ellas»¹. José de Gálvez, en cambio, juzgaba más prudente evitar una ruptura abierta con Gran Bretaña, y sugería: «conviene a las dos monarquías dar a los insurgentes en secreto cuantos auxilios podamos suministrarles, con la mira importante de que sostengan y alarguen su querella y se aniquilen en ella ambos partidos»². Otra opinión advertía de que: «A una Potencia existente en propiedad en cualquier parte de las dos Américas, nada la contendrá para sus ideas tan naturales de extenderse y hacerse cada día más fuerte; ninguna conexión, pretensión ni reparo tiene que ocuparla respecto a las de Europa, y así obrará según le convenga para lograrlo». Por lo tanto, «creo que debemos ser los últimos de la Europa a reconocer Potencia alguna en América, independiente y soberana; y

¹ ARANDA a Grimaldi, 13 enero 1777, AHN, Estado, leg. 3881, repr. en Juan F. YELA UTRILLA, *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Lérida, Academia Mariana, 1925, II, pp. 39-48.

² GÁLVEZ, Dictamen, 2 febrero 1777, AHN, Estado, leg. 3884, repr. en YELA, 1925, II, pp. 53-54.

esto a más no poder»³. Más aun, la perspectiva de que el triunfo de la independencia estadounidense crease una nación republicana próspera, expansionista, fuerte y agresiva en América, dio lugar incluso a la opinión de que España y todas las potencias europeas deberían unirse para ayudar a Gran Bretaña a suprimir la rebelión⁴.

En medio de tantos y tan disonantes pareceres y consejos, el Conde de Floridablanca optó por una política cauta, alerta, ayudando discretamente a los rebeldes, pero cuidando de no provocar la ruptura con Gran Bretaña. Al mismo tiempo, buscó información sobre las colonias inglesas y sobre el desarrollo de su lucha. Mientras tanto, nunca perdió de vista los intereses españoles y los posibles beneficios que cabía esperar que se podrían alcanzar mediante una sabia y pragmática explotación, primero diplomática y luego bélica, del conflicto. Sin embargo, la firma de la alianza entre Francia y Estados Unidos en 1778 impuso la necesidad de plantear una política más activa. El Duque de Almodóvar, por ejemplo, decía que España, «no puede dejar de hacer el papel que le corresponde, o de una respetable mediadora, o de una principal beligerante; yo temo que de resultados de cualquier suceso entren a componerse las dos naciones... y quedemos tibios con unos y con otros»⁵. El rechazo británico de la mediación de Carlos III y de la devolución de Gibraltar como precio de la neutralidad española marcó el fracaso definitivo del intento de sacar alguna ventaja por la vía diplomática. Al fin, pues, en la primavera de 1779 el gobierno español, ya preparados sus recursos y su plan de actuación bélica, declaró la guerra contra Gran Bretaña.

Dentro de este contexto apareció, en 1778, la obra titulada *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas en la América septentrional*, el primer libro sobre este tema publicado en España y de presunta autoría española. Fuertemente deudor del libro de Georges Marie Butel-Dumont, *Histoire et commerce des colonies angloises dans l'Amérique septentrionale*, publicado en 1755 y en traducción española en 1768, el autor de la obra de 1778 se expuso a la acusación de plagio por su extensa dependencia de esta fuente francesa, y sin que se pueda asegurar mucho más sobre sus otras posibles fuentes.

Sobre el presunto autor, Francisco Álvarez, la investigación realizada por Patricio Hidalgo, y detallada en su introducción al texto, pone de manifiesto

³ MARQUÉS GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Dictamen, 3 febrero 1777, AHN, Estado, leg. 3884, repr. en Yela, 1925, II, pp. 54-57.

⁴ Marcos MARRERO VALENZUELA, Memorial a José Gálvez, 12 noviembre 1778, en Purificación MEDINA ENCINA, *Documentos relativos a la independencia de Norteamérica en archivos españoles. I, 1 y I, 2: Archivo General de Indias, Sección de Gobierno (años 1752-1822)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977, I/2, p. 756. Véase también Merle SIMMONS, *La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica*. Madrid, Editorial Mafre-América, 1992, p. 115.

⁵ ALMODÓVAR a Floridablanca, Londres, 27 julio 1778, AHN, Est., 4199, en Vicente RODRÍGUEZ CASADO, «Política exterior de Carlos III en torno al problema indiano». *Revista de Indias*, V/16 (1944) p. 264.

que dicha autoría ofrece algunas dudas. La minuciosa labor de rastreo a través de repertorios bio-bibliográficos y fuentes de archivo revela que ese nombre era un seudónimo y que no resulta fácil asegurar la verdadera identidad escondida detrás de él. No obstante, las pesquisas de Patricio Hidalgo le llevan a plantear varias hipótesis relacionadas con la autoría. Aventura, en primer lugar, que el autor pudiera ser José Olmeda y León (Madrid, 1740-1805), caballero de Santiago, jurista, oidor de la audiencia de Sevilla, divulgador de las teorías sobre derecho internacional de aquella época, alcalde de Casa y Corte en 1794, y heredero del título de Marqués de los Llanos en 1797. No sustancia esta hipótesis la fuente más importante consultada, que es la censura del manuscrito por la Real Academia de la Historia a instancias del Consejo de Castilla, cuyo texto se nos ofrece íntegro en un apéndice, pero quedan perfectamente explicados tanto los pasos y hallazgos de la búsqueda como las dudas y frustraciones del propio investigador.

Además, Patricio Hidalgo sugiere que esta obra fue un encargo por dinero, especulando que quizás por ese motivo Olmeda no quiso ni invertir grandes esfuerzos para escribir una obra original, ni comprometerse públicamente como autor. Esta sugerencia está íntimamente vinculada a la opinión que sustenta este investigador de que el objetivo declarado del libro –atender la necesidad y el deseo del público español de disponer de información verídica y actualizada para poder reflexionar y ejercer una valoración crítica sobre asuntos de interés general–, no era el único ni quizás el principal objetivo de esta publicación.

En efecto, la presentación favorable de las colonias angloamericanas en la obra de Álvarez/Olmeda llevó a Patricio Hidalgo a sopesar los hallazgos de otros investigadores, como José de Onís, Mario Rodríguez, Luis Ángel García Melero, y Merle Simmons, respecto de la imagen de los Estados Unidos en el mundo hispánico. Preguntándose cómo permitió el gobierno español la difusión de esta y otras obras que ofrecían una visión positiva cuando no claramente elogiosa de la nueva nación, concluyó que sólo cabe suponer un objetivo «oculto», promovido por el propio gobierno. Se trataría, en breve, de crear un clima de opinión favorable a la ayuda española a las trece colonias rebeldes y eventualmente de justificar esa intervención, pero al mismo tiempo procurando no alentar ideas anticolonialistas ni revolucionarias en España e Hispanoamérica. Esta y otras obras tendrían, pues, una función propagandística que, en el caso del libro de Álvarez/Olmeda se juzga fracasada por no ofrecer una explicación de la revolución, en contraste por ejemplo con la obra de José de Covarrubias, *Memorias históricas de la última guerra con Gran Bretaña* (1783), que se juzga más eficaz. Los angloamericanos, decía Covarrubias, estaban justificados al rebelarse contra la tiranía británica porque defendían los derechos que tenían garantizados por sus cartas fundacionales. Las posesiones españolas, en cambio, fueron fundadas por derecho de conquista por lo que ya desde su origen no eran equiparables a las colonias inglesas. Esta diferenciación,

piensa Hidalgo, representaría el principal elemento disuasorio para evitar que los colonos hispanoamericanos siguiesen el ejemplo estadounidense.

Ahora bien, cabe sugerir otra interpretación no incompatible con la que desarrolla Patricio Hidalgo. A mi modo de ver, la temprana tolerancia de estas obras también podría considerarse como una manifestación de la Ilustración española. En ella cabría distinguir varias corrientes, como fueron el afán de información útil, el ansia de reformas, desarrollo y progreso, y la tendencia a la autocrítica sana de muchos ilustrados españoles en posiciones de responsabilidad, preocupados por los atrasos económicos y defectos socio-políticos de España y su imperio. Aunque sólo implícita la mayoría de las veces, es indudable la intención comparativa con Gran Bretaña y su imperio que encerraban estas obras, y el subtexto de autocrítica resulta muy claro y significativo. Esta corriente de pensamiento tenía una larga historia en España y fueron muchas las voces españolas que señalaban las ventajas del mundo angloamericano como ejemplo y camino a seguir⁶. En esta época todavía existía entre los dirigentes españoles una actitud de confianza en que el buen gobierno ilustrado podía promover y alcanzar el efecto deseado. Desde esta óptica, todos estos textos (junto con otros muchos inéditos) pueden interpretarse como un activo compromiso con los propósitos del buen gobierno. El mensaje definitivo es de confianza en el buen príncipe, y en la colaboración de los súbditos por propio interés, pero tomando nota a través del ejemplo estadounidense (o claramente advirtiéndolo, según los casos) de la peligrosa posibilidad de otra actitud en cuanto el gobierno deje de cumplir con su obligación de velar por el bien público general.

La obra de Álvarez/Olmeda ofrece una información favorable, incluso elogiosa, sin detalles, pero con un indudable sesgo comparativo que encierra críticas implícitas al sistema colonial español en materia de desarrollo económico, modalidades laborales, imposiciones fiscales, crecimiento demográfico, autonomía administrativa, eficacia judicial, y libertad de conciencia, entre otros temas. Así, el relato de la rebelión de Nathaniel Bacon en Virginia se puede leer, al igual que otros muchos pasajes, como un suave toque de atención sobre los efectos del mal gobierno y del buen gobierno. Álvarez/Olmeda es muy cauto y confía más en el lector buen entendedor, pero Covarrubias y otros claramente reconocen el derecho de resistencia contra la tiranía y la injusticia, culpando al gobierno británico de la rebelión, y sugiriendo que sólo mediante el buen gobierno puede España evitar conflictos similares. No es necesario, pues, ver el discurso de estas obras como un mensaje propagandístico concebido por un hipotético gobierno monolítico para convencer o manipular a una opinión pública de alguna forma separada o distinta. Quizás resulte más razonable pensar que las opiniones de las clases informadas, pensantes y dirigentes abarcaban una amplia gama de posiciones interpretativas, de la misma forma que, como

⁶ Véase por ejemplo Ramón EZQUERRA, «La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII». *Revista de Indias*, n. 87-88, (1962) pp. 159-287.

hemos visto, variaban dramáticamente los puntos de vista y consejos de los hombres que podían influir en la toma de decisiones gubernamentales. El libro de Álvarez sería así una de las muchas voces toleradas en la España ilustrada que buscaba su propio desarrollo en todos los órdenes.

Como punto de referencia se puede contemplar el pensamiento del intendente de la Luisiana española, Martín Navarro, quien escribió por estas mismas fechas sus «Reflexiones políticas sobre el estado actual de la provincia de la Luisiana». En este documento aseguraba que sólo mediante una agresiva política poblacionista y el fomento del libre comercio se podría crear la riqueza que garantizaría la felicidad y lealtad de los súbditos, único modo de alcanzar los objetivos imperiales de erigir una barrera protectora fuerte para la Nueva España frente al expansionismo británico y estadounidense, y al mismo tiempo sacar algún provecho fiscal para la Corona. Previendo el escándalo que podrían provocar sus recomendaciones, escribió «si mi pensamiento no fuese admitido, o se refutase como temerario», José de Gálvez sabría «que sólo el celo de un reconocido honrado patriota pudieron (sic: pudo) haberme estimulado a producirlo». Apenas refrenó su tendencia al sarcasmo en su crítica del inmovilismo: «vemos que en todos [los] Estados se alteran e innovan las constituciones según la actualidad de las cosas; de tiempo en tiempo se reforman abusos que en diferentes circunstancias estaban admitidos, y sola la constitución de nuestro comercio no se altera». Después, en un pasaje muy revelador de las insalvables tensiones soportadas por las autoridades imperiales que querían servir lealmente a la Corona pero que veían los efectos negativos de ciertas normas y órdenes, puso de relieve el conflicto entre los intereses coloniales y los metropolitanos. Hablando del comercio ilícito de ingleses y franceses en Luisiana, escribió «¡Qué dolor para un celoso gobernador como Don Bernardo de Gálvez, que testigo de este abrogado comercio, no podía tomar resolución alguna sin exponer, o la autoridad soberana, o la felicidad de la provincia! ¡En medio de qué extremos vacilaba sin atreverse a tomar más partido que el de la conformidad! ¡Triste recurso!». En este texto, Navarro mezcló muchas alusiones comparativas (explícitas e implícitas) entre el imperio español y el mundo angloamericano con expresiones de patriotismo, lealtad y confianza en la bondad del rey; todo al objeto de presentar críticas concretas sobre el sistema comercial y fiscal español, y sobre el egoísmo imperial que daba prioridad a los intereses metropolitanos a costa del bien general de los súbditos de Luisiana, mientras planteaba la absoluta necesidad de reformas⁷.

En definitiva, según este celoso pero pragmático y progresista intendente, la felicidad y la lealtad de los súbditos dependían de la riqueza y el bienestar

⁷ Martín NAVARRO, «Reflexiones políticas sobre el estado actual de la provincia de la Luisiana», 1782, en Biblioteca Nacional, Mss. Ultramar, n. 13, repr. en Manuel SERRANO Y SANZ, *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana, siglos XVI al XVIII*. Madrid, Lib. Gen. Victoriano Suárez, 1912, pp. 361-379.

que les asegurase el buen gobierno, y mal asunto era cuando se percibía un divorcio entre la felicidad de los súbditos coloniales y la autoridad soberana. La crítica de lo existente y el afán reformista se encontraban dentro de las propias clases dirigentes, y muchos eran los que, como Álvarez/Olmeda, buscaron en las colonias angloamericanas y sus conflictos con su metrópoli lecciones de utilidad para España.

Sylvia L. Hilton

Universidad Complutense, Madrid

Facsímil

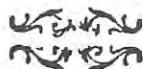
NOTICIA
DEL ESTABLECIMIENTO
Y POBLACION
DE LAS COLONIAS INGLESAS
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL;

Religion, orden de gobierno, leyes y costumbres de sus naturales y habitantes; calidades de su clima, terreno, frutos, plantas y animales; y estado de su industria, artes, comercio y navegacion:

SACADA DE VARIOS AUTORES

P O R

Don Francisco Alvarez, natural del Principado de Asturias.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID: En la Oficina de Antonio Fernandez.
Año de 1778.

Se hallará en la Librería de Fermin Nicasio, calle del Arenal, esquina à la de la Zarza.

DISCURSO PRELIMINAR.

LAS Colonias Inglesas de la América Septentrional, en las quales toda la Europa tiene hoy puestos los ojos, son à la verdad un teatro, en el que se representan bien singulares sucesos; todos los papeles públicos, y avisos particulares no tratan mas particularmente de otro asunto; los nombres de sus principales Ciudades, de sus Puertos, Rios y Territorios se oyen y leen à cada paso, haciendose comunes à todos, quando antes eran solamente conocidos de los Sabios; las noticias de aquel Continente se esperan con ansia, y se escuchan con admiracion; pero aunque esta curiosidad, ò deseo de instruccion, es casi general en todos; los mas no pueden comprehender bien lo que solicitan

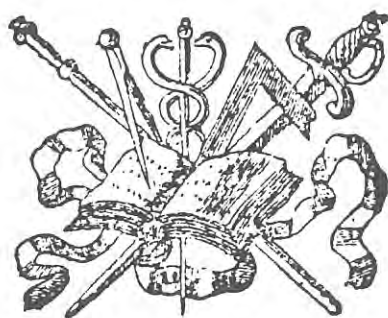
saber , faltos de las noticias historicas y geograficas de aquellos Países. Por esta razon , deseando yo que mediante una mas completa instruccion logren conseguir lo que tanto anhelan , he resuelto por medio de este corto Tratado hacer una breve descripcion de la historia del descubrimiento y poblacion de aquellas Colonias , y estado floreciente en que al presente se hallan ; porque en vista de ella se facilite mas el conocimiento de los sucesos , y se adquieran nuevas luces para servirse de ellas con utilidad , y verdadera instruccion.

Creo que no serán inútiles mis tareas , si advierto la inclinacion grande à esta clase de instruccion , que se descubre hoy en todo genero de personas. He notado (con grande gusto mio) que los Españoles se dedican en estos tiempos à la literatura con nuevo ardor , que examinan con mas diligencia los planes

y cartas topograficas y geograficas, con deseo de enterarse mejor de los hechos; estudio que no há muchos años se descuidaba, ò se miraba con desdén y desprecio, tambien noto aplicacion à buscar las mas seleÉlas noticias, à cotejarlas con la buena crítica, à calcular los tiempos y circunstancias, y finalmente à formar las sérias y juiciosas reflexiones, que uniendo la Filosofía à la Historia, hacen apurar la verdad de ella, è instruyen con solidéz y utilidad à los que las leen, que es el verdadero fruto de esta enseñanza.

Todas estas semillas del buen gusto y sana literatura, que advierto en mis Compatriotas, me hacen esperar que tendrán a bien, y recibirán con agrado esta pequeña taréa, que aunque corta puede servir de medio oportuno para el fin que se dirige. Yo la ofrezco con buena voluntad, y deseo de servir à los
apli-

aplicados ; espero que éstos lo admitirán del mismo modo , y se darán por contentos con ella , interin que otros mas sublimes Escritores , tratando difusamente la materia , quizá den à luz una completa Historia , no solo del establecimiento de aquellas Colonias , sino es de las recientes turbaciones y movimientos de ellas , cuya obra podrá ser sin duda una época bien memorable , y una parte no pequeña de la Historia universal de nuestro siglo.



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	IX
<i>Salvador Bernabéu Albert</i>	
PRÓLOGO.....	XIII
<i>Sylvia L. Hilton</i>	
ESTUDIO PRELIMINAR	XXI
La formación de la opinión pública española durante la guerra de independencia de las Trece Colonias	XXIV
Pesquisa sobre el verdadero autor de la <i>Noticia</i>	XXXIV
La censura de la obra	XXXIX
Fuentes bibliográficas	XLI
APÉNDICES	XLVII
Autores citados por William Robertson en sus Historias de Virginia y Nueva Inglaterra	XLVII
Autores y obras sobre EE.UU. anteriores a 1778 citados por Antonio de Alcedo en su <i>Bibliotheca Americana</i> (1807)	XLVIII
Censura de la <i>Noticia</i>	LIII

FACSIMIL

DISCURSO PRELIMINAR	3
CAPÍTULO I: Origen de las Colonias Inglesas en la América y cómo se establecieron en ellas los Ingleses	7
CAPÍTULO II: Descripción geográfica de la Virginia	51
CAPÍTULO III: Del Mariland	60

CAPÍTULO IV: De la Nueva Inglaterra	65
CAPÍTULO V: Descripción geográfica de la Nueva Inglaterra	73
Provincia de Massachussets	74
Provincia de Esser	75
Provincia de Midlesser	76
Provincia de Suffolk	77
Provincia de Hampshire	80
Provincia de Plimouth	80
Provincia de Barnestable	81
Provincia de Bristol	82
Provincia de Warwick	83
Provincias de Connecticut, y de Newhaven	84
Condado del Nuevo Londres	84
Condado de Hartfort	85
Condado de Newhaven	85
Condado de Fairfield	86
Naturales de la Nueva Inglaterra.....	86
CAPÍTULO VI: De la Nueva York	89
CAPÍTULO VII: De la Nueva Jersey	94
CAPÍTULO VIII: De la Pensilvania	99
CAPÍTULO IX: La Carolina	108
Observación sobre el clima de la Carolina, y sus habitantes	113
CAPÍTULO X: De la Georgia	114
CAPÍTULO XI: De las Colonias adquiridas por los Ingleses por Tra-	
tados de paces celebradas con otras Naciones de Europa	123
De la Acadia, o Nueva Escocia	124
CAPÍTULO XII: Del Canadá	126
CAPÍTULO XIII: La Florida	144
CAPÍTULO XIV: Descripción geográfica del Canadá	147
CAPÍTULO XV: Observaciones sobre las Colonias Inglesas del conti-	
nente de la América	156
CAPÍTULO XVI: Costumbre y Religión de los Indios que habitan	
los Países, de que llevamos hecha descripción	164
CAPÍTULO XVII: Plantas particulares del País que habitan los Ingle-	
ses en la América Septentrional	174